



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0027819/2017

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas en las presentes actuaciones en el sentido que se otorgue licencia y se designe interinamente a la Dra. Mariana Guadalupe Vallejo, en un cargo de Profesor Adjunto (DS) del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A que la Dra. Vallejo se encuentra designada interinamente en un cargo de Profesor Adjunto (DS) hasta el 31-07-2017 del departamento mencionado ut-supra;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 55;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Mariana Guadalupe VALLEJO (Legajo 40.021), al cargo de **Profesor Asistente (DS) – Código 115 –concurso-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 01-08-2017 y hasta el 30-09-2017, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Dra. Mariana Guadalupe VALLEJO (Legajo 40.021), en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) -código 111-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del 01-08-2017 y hasta el 30-09-2017, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3°.- La Dra. Vallejo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
CM.vv.

731

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC